CIRC. Nº : 451/2020

ANT. : CIRCULAR 289-2020, CIRCULAR 334-2020,

MAT. : EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS FRESCOS A CHINA

SANTIAGO, 23/07/2020

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente, y en relación con la exportación de cítricos frescos chilenos a China, quisiera indicar a Ud. que la autoridad fitosanitaria de China nos ha comunicado que ha finalizado la revisión de los antecedentes de los Establecimientos que han postulado para iniciar sus exportaciones esta temporada.

Como resultado de la revisión, la autoridad de dicho país ha incorporado 34 nuevos Establecimientos y sus huertos asociados a los lugares ya autorizados para iniciar sus envíos de cítricos.

Dado lo anterior, adjunto a esta Circular encontrará una copia actualizada del listado de Establecimientos y huertos que pueden iniciar sus envíos a China (información que también se encuentra disponible en la web del Servicio).

En este sentido se recuerda que, como es habitual para la exportación de fruta fresca a China, se debe verificar el cumplimiento de todas las medidas indicadas en el protocolo vigente para cada participante interesado en esta actividad.

Finalmente, solicito a Ud. poner esta información en conocimiento de los profesionales de exportaciones agrícolas de su dependencia, así como participantes de esta actividad de su Región.

Saluda atentamente,

MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

RAM/GOA/ELO/CMS

Incl.:	Documento Digital: Listado cítricos China Ver

Distribución:
Matías Vial Orueta Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen
Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca
Iván Ramírez Delpín Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Bio-Bio
Jorge Marcelo Raúl Navarro Carrasco Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo
Ignacio Pedro García León Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaiso
Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios
Eduardo Hernán Rodolfo Jeria Castro Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Oficina Regional Araucania
Luis Fernando Pinochet Romero Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Mei Siu Maggi Achu Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Jorge Daniel Hernández Real Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota

Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Gerardo Bernardo Otzen Martinic Director Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140

FIRMA ELECTRÓNICA SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
http://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=97261242&hash=0c2a8